

Guatemala, 29 de octubre de 2021

Lic. Ernesto Salvador Flores
Director
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>RAFAEL EDUARDO BRAN PAZ</u>	CUI:	<u>1605 86062 0101</u>
Número de contrato:	<u>DGDCFC-029-322-2021</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>1032-2021</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>PROFESIONALES</u>	Nit del Contratista:	<u>77588-6</u>
Número de Factura:	<u>1659718572</u>	Señe:	<u>076C603B</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 15,000.00</u>	Período del Informe:	<u>MES DE OCTUBRE DE 2021</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 45,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/10/2021 al 31/12/2021</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección de Participación Ciudadana</u>		

Objetivos del Contrato: "El Profesional" se compromete a prestar sus Servicios Profesionales para la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones en la ciencia de la cual es Profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

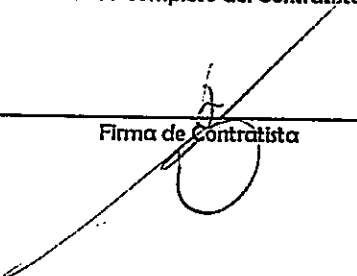
DESARROLLO ORDENADO DE ACTIVIDADES:

- a) Asesorar la recopilación de los planes de trabajo anual que incluya objetivos, resultados, metodologías, cronograma y ruta de acción para la coordinación de las Casas de Desarrollo Cultural;
- b) Asesorar la elaboración de instrumentos y herramientas de medición de resultados sobre la acciones realizadas en el año 2021;
- c) Asesorar la identificación de líneas basales para la priorización de programas en materia cultural para el año 2022 a través de las Casas de Desarrollo Cultural;
- d) Asesorar la sistematización de resultados de las Casas de Desarrollo Cultural mediante la revisión de informes y especificar la clasificación de acciones según disciplinas y manifestaciones culturales;
- e) Asesorar la elaboración de informes trimestrales sobre avances y situaciones que ameriten atención inmediata y las limitaciones que requieran la generación de estrategias de atención en el corto, mediano y largo plazo;
- f) Asesorar la pertinencia de las acciones de las Casas de Desarrollo Cultural, vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan 1 Kátun y Prioridades Nacionales;
- g) Asesorar en la revisión y vinculación de los resultados de las Casas de Desarrollo Cultural con los planes operativos del Ministerio de Cultura y Deportes;
- h) Asesorar en la elaboración de un diagnóstico que permita visualizar los niveles de incidencia del plan de acción de las Políticas Culturales Municipales que cuenten con Casas de Desarrollo Cultural;
- i) Asesorar en la orientación para vincular los resultados de las Casas de Desarrollo Cultural relacionadas con las Políticas Culturales Municipales;
- j) Asesorar en la elaboración de propuestas para la atención del Decreto 81-2002 Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación desde los servicios que prestan las Casas de Desarrollo Cultural;
- k) Asesorar el trabajo de monitoreo que realizan los servicios técnicos designados para tal fin;
- l) Asesorar en la elaboración de mecanismos para la creación de redes de vinculación interinstitucional en material cultural para la prestación de servicios;
- m) Asesorar el monitoreo para el cumplimiento de alimentación y difusión del Sistema de Información Cultural SIC;
- n) Asesorar con establecer vínculos intrainstitucionales con la finalidad de contar con información que pueda trasladarse al equipo territorial en atención a cada uno de los servicios que el Ministerio presta;

- o) Asesorar el trabajo de campo mediante visitas territoriales a cada una de las Casas de Desarrollo Cultural;
- p) Asesorar con brindar apoyo y asistencia territorial en el trabajo de campo realizado por las Casas de Desarrollo Cultural;
- q) Asesorar con establecer líneas de comunicación entre el Vicedespacho de Cultura y la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas;
- r) Asesorar en otras actividades que le sean designadas por la Dirección de Participación Ciudadana y la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas; y
- s) Atender las solicitudes que sobre la ejecución de este contrato haga "EL MINISTERIO" o sus autoridades superiores.

RAFAEL EDUARDO BRAN PAZ
 Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista



LICDA. ASTRID MARIANA TELEGUARDO CAP
 Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Cláusula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Cláusula de contrato: Décima Primera)



Licda. Astrid Mariana Teleguardo Cap
 Directora de Participación Ciudadana
 Dirección General de Desarrollo Cultural y
 Fortalecimiento de las Culturas
 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES